



## ACTA DE ENTREGA RECEPCION

EN LA LOCALIDAD DE CALKINI, MUNICIPIO DE CALKINÍ, CAMPECHE, SIENDO LAS 10:00 HRS DEL DÍA 21 DE JULIO DE 2022, ESTANDO PRESENTE LA C. LIC. JUANITA DEL ROSARIO CORTES MOO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE CALKINÍ QUIEN SE DENOMINA LA CONTRATANTE, Y POR OTRA PARTE LA EMPRESA GRUPO FEBSA DEL SURESTE S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. ABRAHAM ELIAS YABUR FLORES A QUIEN SE DENOMINA EL CONTRATISTA, SE REÚNEN CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LA ENTREGA – RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA DENOMINADA: AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE UNO POR VEINTIDOS A DE LA LOCALIDAD DE CALKINI, AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE VEINTIDOS A POR SIN NUMERO BARRIO LA SANTA CRUZ DE LA LOCALIDAD DE CALKINI, AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE SIN NUMERO POR CALLE VEITIDOS A BARRIO LA SANTA CRUZ DE LA LOCALIDAD DE CALKINI, AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE VEINTIDOS C, CALLE CALLE VEINTIDOS D Y CALLE SIN NUMERO BARRIO SAN ROMAN, DE LA LOCALIDAD DE CALKINI.; EJECUTADOS CON RECURSOS APROBADOS MEDIANTE OFICIO NUMERO: APROBACION No. R33MAPR001043 DE FECHA 23 DE MAYO DE 2022, APROBACION No. R33MAPR001044 DE FECHA 23 DE MAYO DE 2022, R33MAPR001045 DE FECHA 24 DE MAYO DE 2022, R33MAPR001046 DE FECHA 24 DE MAYO DE 2022 DEL PROGRAMA: SC AGUA POTABLE Y SUBPROGRAMA: SC 020 AMPLIACION Y CON NUMERO DE CONTRATO DE OBRA PUBLICA: CLK-DOP-FISM-IR-09/2022-----

LOS TRABAJOS DE ESTA OBRA DIERON INICIO EL DÍA 07 DE JUNIO DE 2021 Y CONCLUYERON EL DÍA 21 DE JULIO DE 2021 SIENDO EL MONTO TOTAL DE EJECUCIÓN: \$ 991,736.42 CON IVA (SON: NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 42/100 M.N.

CON FUNDAMENTO EN EL ART. 45 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL CONTRATISTA HACE ENTREGA DE LA FIANZA NO. BKY-0516-0123106 DE BERKLEY INTERNATIONAL FIANZAS MEXICO, S.A. DE C.V. A FAVOR DE LA TESORERIA MUNICIPAL DEL H AYUNTAMIENTO DE CALKINÍ, EQUIVALENTE AL 10 % DEL MONTO TOTAL EJERCIDO, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTEN DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, VICIOS OCULTOS EN LOS MISMOS, O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN SU EJECUCIÓN.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE DAN POR CONCLUIDOS EN SU TOTALIDAD LOS TRABAJOS ANTES MENCIONADOS Y ASÍ COMO LA RELACIÓN DE CONTRATACIÓN ENTRE AMBAS PARTES.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDOLAS 10:30 HORAS DEL MISMO DÍA DE INICIO FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

<p>H. AYUNTAMIENTO DE CALKINÍ</p> <p>LIC. JUANITA DEL ROSARIO CORTES MOO PRESIDENTA MUNICIPAL</p>	<p>POR EL CONTRATISTA</p> <p>C. ABRAHAM ELIAS YABUR FLORES ADMINISTRADOR UNICO</p>
--	---

**TESTIGOS**

<p>ING. RICARDO MAXIN SORIANO NOCEDA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.</p>	<p>ARQ. MOISES A. VAZQUEZ SUPERVISOR DE OBRA.</p>
--	---

Calle 23 S/N entre 18 y 20 Barrio San Miguel Kukab, C.p. 24900, Calkiní, Campeche.  
presidencia@calkini.gob.mx  
Tel: 9969610361

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS  
DESARROLLO URBANO